SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Procuraduría Federal del Consumidor

Documento de Trabajo del Programa:

G-003 Verificación y vigilancia de los derechos del consumidor plasmados en la LFPC.

Periodo 2013-2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	4.1 Actualización y Depuración del Padrón de establecimientos. 4.2 Actualización del padrón de estaciones de servicio.	4.1 Reuniones de trabajo y firma de convenios con cámaras, asociaciones y dependencias. 2.- Actualización y depuración de Padrón de establecimientos comerciales. 4.2 Integrar en el manual de procedimientos de la DGVC, la política concerniente al establecimiento del periodo mínimo de inicio de las actividades relacionadas a la actualización del padrón de gasolineras.	Dirección General de Verificación y Vigilancia, Dirección General de Verificación de Combustibles	31/12/2014	4.1 Convenios firmados con cámaras, asociaciones y dependencias para compartir información. 2.- Actualización del Padrón de establecimientos. 4.2. Documentar en el manual de procedimientos, el período mínimo bajo el cual se solicitará la actualización de padrones a las instituciones responsables	4.1.Proyecto de Convenios; Listado de Proveedores en base de datos. padrones a las instituciones responsables. 4.2. Manual de Procedimientos
2	Definición y cuantificación del área de enfoque.	1.- Solicitar apoyo a la DGPE en la elaboración de una metodología para definir el área de enfoque. 2.- Realizar mesas de trabajo entre las Direcciones de la Subprocuraduría de Verificación y la DGPE. 3.- Redefinición de áreas de enfoque y elaboración de una metodología que permita cuantificarlas. 4.- Envió de información a la DGPE y al OIC, para su revisión. 5.- Atender comentarios del OIC. 6.- Enviar información autorizada a la Dirección de Planeación para su descarga en el PASH.	Subprocuraduría de Verificación	30/06/2014	Definición del área de enfoque y elaboración de una metodología que permita cuantificarla	Envió de área de enfoque y procedimiento para cuantificarla a la DGPE
3	Evaluaciones periódicas al personal	1.- Elaboración por parte de las Direcciones Generales de la evaluación que se hará al personal. 2.- Definir periodicidad con la que se realizará dicha evaluación. 3.- Aplicación de evaluación al personal. 4.- Reporte de evaluaciones calificadas y envío del mismo a la coordinación Ejecutiva. 5.- Envío de reporte de evaluaciones aplicadas a la DGPE y al OIC.	Subprocuraduría de Verificación Dirección General de Verificación y Vigilancia, Dirección General de Verificación de Combustibles, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor	31/12/2014	Evaluaciones autorizadas y aplicadas al personal.	Evaluaciones aplicadas
4	Líneas de acción	1.- Realizar las Acciones y Propuestas de mejora, mediante la modernización de los esquemas de vigilancia. 2.- Enviar las líneas de acción a la Dirección de Planeación para el Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN)	Subprocuraduria de Verificación, Dirección General de Verificación y Vigilancia, Dirección General de Verificación de Combustibles, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, Coordinación Ejecutiva de la Subprocuraduría de Verificación	31/10/2014	Estrategia 2.8 Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las transacciones comerciales entre proveedores y consumidores, brindando certidumbre en las relaciones de consumo.	Líneas de acción para el periodo 2013-2018

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Metodología para la construcción de metas	1.- Solicitar a la Coordinación General de Administración, su colaboración para atender este aspecto susceptible de mejora. 2.- Realizar una mesa de trabajo con las Direcciones de la Subprocuraduría para analizar la posibilidad de construir una metodología para poder medir el desempeño institucional.	Subprocuraduría de Verificación	31/12/2014	Tener los procedimientos para medir el desempeño de la unidad administrativa.	Procedimientos para medir el desempeño.
6	Obtención de mayores recursos para el Programa	Solicitará a la DGPOP su participación para poder atender este aspecto susceptible de mejora.	Subprocuraduría de Verificación	31/12/2014	Creación de alternativas para generar recursos propios.	Oficios o correos electrónicos relacionados con la actividad.
7	Plan estratégico	1.- Reunión con la Dirección de Planeación para la elaboración del Diagnóstico actual de las áreas que conforman esta Subprocuraduría. 1.- Redefinir líneas de acción e indicadores, que permitan medir el desempeño institucional.	Subprocuraduría de Verificación	31/12/2014	Estrategia a seguir por la unidad administrativa en mediano plazo para el logro de sus objetivos	Envío de objetivos, líneas de acción, plazos de ejecución, metas programadas, a la Dirección General de Planeación y Evaluación
8	Revisión de procesos y procedimientos	1.- Reunión con la Dirección de Planeación para la elaboración del Diagnóstico actual de las áreas que conforman esta Subprocuraduría. 2.- Revisión y actualización de manuales de organización y procedimientos. 3.- Establecer plan de trabajo y fechas de entrega de avances en la revisión de procesos y procedimientos. 4.- Las Direcciones deberán identificar cuellos de botella, detectar insuficiencias de recursos, dar alternativas de solución a la problemática. 5.- Enviar avances en la actualización de manuales a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, para su autorización.	Dirección General de Verificación y Vigilancia, Dirección General de Verificación de Combustibles, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, Dirección de Transparencia y Participación Ciudadana	31/12/2014	Revisión y actualización de manuales de organización y procedimientos de las áreas que conforman la SPV. Mayor porcentaje de cumplimiento en la atención de denuncias y calibraciones.	Entrega de manuales para su revisión a la DGPOP. Comportamiento de indicador de denuncias e instrumentos de medición calibrados.
9	Revisión del Árbol de problemas.	1.- Reunión con las Direcciones Generales y Evaluación (DGPE) para solicitar su colaboración. 2.- Realizar una mesa de trabajo para revisar el Árbol de Problemas y determinar los plazos en los que se revisará. 3.-Revisión de las causas y efectos. 4.- Envió de información a la DGPE y al OIC, para su revisión. 5.- Atender comentarios del OIC. 6.- Enviar información autorizada a la Dirección de Planeación para su descarga en el PASH. 7.- Enviar información a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) solicitando su colaboración para la realización de un Diagnóstico que determine el impacto del Programa G003.	Subprocuraduría de Verificación	30/06/2014	Diagnóstico del Programa para conocer la situación actual. *Revisión del árbol de problemas, causas y efectos; así como los plazos en los que se efectuará la revisión.	Entrega de Árbol de Problemas a la Dirección General de Planeación y Evaluación